

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

*San Espiridion Obispo.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de Montesion; se reserva à las cinco.

#### NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Gibraltar 14 de Noviembre.*

De Baltimore con fecha del 29 de setiembre avisan, refiriendose à noticias de S. Salvador recibidas por la Doris en 27 dias, que todo el Brasil se habia declarado à favor del príncipe regente, à excepcion de S. Salvador, cuya guarnicion ascendia á 2500 soldados europeos y 2200 de milicia adictos à la causa de Portugal. El cuartel general del ejército brasiliense, que se dice consta de unos 10000 hombres, se hallaba en Cáscara, à 40 millas.

Escriben de Malta el 27 de setiembre que el rey de las Dos-Sicilias, para fomentar el comercio de sal, espidió el 14 un decreto declarando que todo buque extranjero de mas de 200 toneladas que cargue en cualquiera de los puertos situados dentro de los límites del valle de Trapani pagará el mismo derecho de tonelada que los sicilianos.

Cambios ayer=Londres: 48 y 3 octavos á 49—Cádiz: par—Málaga: sin oper.—Paris: 5 18 à 20—Marsella: 5 y 22—Premio sobre duros colonarios: 1 por ciento.

Idem 18=De Nueva-York con fecha 4 de octubre avisan que por el Midas, procedente de Santa Marta en 14 dias, se sabe que el general Morales desembarcó cerca de Maracaibo con 500 hombres, y marchaba àcia aquella ciudad, despues de haberse apoderado de la fuerte posicion de Sinamaica, dentro del territorio de los indios independientes, que no se le han unido segun se propuso; pues su caudillo Gomez no ha podido inducirlos à entrar en nueva guerra con los patriotas: y aun se añade que herido en una reyerta ocurrida en una de sus juntas tuvo que acogerse al campamento del referido general español.

El mismo dia en que salió el Midas se recibieron noticias de estar cruzando à la vista de Cartajena varios corsarios españoles, que llevaban hechas algunas presas.—Tambien avisan que Bolivar entró en Guayaquil, donde fue recibido con el mayor entusiasmo; habiéndose incorporado toda aquella provincia à la república Colombiana.—El mismo obispo de Popayan, dicen, acérrimo partidario de España, ha abrazado la causa de la independenciam, declarando à su rebaño que el cielo està por la libertad americana.—El país todo abarrotado de géneros, al paso que sus productos escasean y suben de precio.

Las noticias de Lima eran que el ejército leal, situado en las inmediaciones del Cuzco, se hallaba en gran fuerza, y se creia no tardase en atacar à San-Martin, en cuyo auxilio habia destacado Bolivar tres mil hombres de Quito al mando de Valdés.

A Santa-Marta habian llegado de Europa varios

agentes à contratar empréstitos, y solicitar privilegios para establecer barcos de vapor en el Magdalena, Atrato etc., y tambien se habian hecho proposiciones al Gobierno colombiano para abrir una comunicacion por agua con el mar del Sur por el Atrato.

Sabemos por el Mercurio, que salió de Lima el 8 de Junio, que el general Laserna marchaba sobre aquella capital, y que San Martin, no teniendo fuerzas suficientes que oponerle, intentaba hacerse fuerte en El-Callao, que estaba abasteciendo de viveres. Suponíase sin embargo, que Laserna no ocuparia la ciudad.

De Londres con fecha del 26 último escriben que los huracanes han hecho crueles estragos en el cabo de Buena-esperanza; y que el 30 de Agosto se turbó en Puerto-príncipe (Haity) la tranquilidad pública; resultando el arresto de varias personas acusadas de conspiracion. (Chronicle.)

#### NOTICIAS NACIONALES.

*Algeciras 18 de Noviembre.*

Han llegado à este puerto, procedentes del Janeiro, varios oficiales de marina que arribaron à Gibraltar à los 54 dias de navegacion, y el capitán de fragata don Benito Rigada ha dado entre otras las noticias de que à su salida del Callao, verificada en 18 Junio último en la fragata anglo-americana Mercurio, quedaban las avanzadas de Canterac por Santa Inés, y San Martin tenia en el castillo del Callao todo su equipage y sus tropas muy decaídas, sufriendo diariamente una desercion considerable; de modo que cree se halle ya Lima por las armas españolas, lo mismo que la provincia de Trujillo, para donde caminaba una division de Canterac.

*Huesca 16.*

Nuestro Gefe político ha recibido el parte siguiente:

Por un confidente de toda mi satisfaccion supe anoche en Angües que los facciosos reunidos en Sieso en número de 24 trataban de sorprendernos, con cuya noticia dispuse salir inmediatamente con la partida del resguardo militar, compuesta de 15 soldados y el sargento don Timoteo Nisarre con direccion al mismo sitio: en efecto emprendimos la marcha, y no bien habiamos andado media hora, cuando nos encontramos con ellos; se rompió un fuego vivo por ambas partes que duró un cuarto de hora, hasta que mandé cargar à la bayoneta, operacion que desempeñaron los valientes del resguardo à toda mi satisfaccion, persiguiendo à los miserables hasta que desapa-

recieron. Esta mañana se ha reconocido el campo donde habia un faccioso muerto, que segun el pasaporte que llevaba es de Huesca, no quedando duda de que habrán tenido algunos heridos segun las señales de sangre que se han visto: un fusil con su bayoneta, varios morriones y mantas han quedado en nuestro poder, sin que haya habido por nuestra parte la menor desgracia.

Son dignos de elogio los soldados del resguardo, y muy particularmente el sargento Nisarre, sin que pueda dejar de recomendar á V. S. al miliciano voluntario Antonio Santolaria.

Hoy continuamos la marcha recorriendo los pueblos que espresa el despacho del señor Intendente, seguro de que cuantas veces se presenten los facciosos serán batidos. Dios guarde á V. S. muchos años. Ibiaca 14 de Noviembre de 1822.—Miguel Arbues. Señor Gefe político de la provincia de Huesca.

#### Cartas 21 de Noviembre.

El señor gefe político interino de la provincia de Santander nos ha hecho saber por su oficio de 19 la brillante victoria conseguida el 16 en Villareal de Alava por las tropas constitucionales, en cuyo número tuvieron el honor de hallarse aquel dia los milicianos de esta villa y los de los Corrales.

Las familias de estos valientes y todos sus conciudadanos los esperan con impaciencia para estrecharlos entre sus brazos y manifestarles su agradecimiento por el denuedo con que han ido á tanta distancia de sus hogares á castigar el atrevimiento de los enemigos de la patria.

El infame Cuevillas entró el 18 en Aguilar y sigue hácia Villarcayo por Vasconillos, en donde robó la correspondencia de oficio del correo general que llegó hoy á esta.

Los voluntarios de Santander, Torrelavega y Reinosa, mandados por el señor gobernador Velarde, le van persiguiendo sin darle un momento de descanso, y ya le han cogido dos cargas de fusiles y de municiones.

### CÓRTESES EXTRAORDINARIAS.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DEL PARQUE.

#### Espíritu de la sesion del dia 28 de Noviembre de 1822.

Aprobada el acta del dia anterior se leyó y mandó imprimir el dictamen de la comision de hacienda, acerca de la cantidad total que las córtes pueden conceder al gobierno para llenar las atenciones extraordinarias del estado.

Se continuó la discusion que habia quedado pendiente.

El señor Romero obtuvo la palabra, y para combatir el artículo 1 del proyecto de decreto que la comision proponia, demostró que no tratandose en la real orden de 21 de agosto de un indulto (que en la aceptacion recibida no era otra que un perdon de la pena) puesto que solo este era estensivo á la de muerte, la facultad de conmutar esta pena en otra no estaba en las atribuciones del gobierno; que hizo muy bien en dirigirse á las córtes, por ser las únicas en quien residia aquella facultad; y como por otro lado, por mas que estuviese en las facultades del congreso el conceder una amnistía, no se trataba de esta concesion, toda vez que no se hablaba en el dictamen del olvido (que era lo que esencialmente significaba la palabra amnistía) faltaba todo el apoyo de aquel artículo.

El señor diputado impugnó tambien los otros dos del mismo dictamen, observando que los del código criminal que la comision pretendia poner en ejecucion, no eran aplicables al delito de los conspiradores, que estaba espresamente tratado en los artículos 188, 189 y 191 del mismo código, y que hubiera sido mas á proposito citar que los contenidos en el

#### capitulo 2 del titulo preliminar.

Por todas estas razones, el señor Romero concluyó desaprobando en su totalidad el dictamen que se discutia.

El señor Cano, manifestó no solo las razones que ha debido tener el gobierno para someter á las córtes las dudas ocurridas al fiscal militar, sino la necesidad de que el poder legislativo fijase las reglas que con conocimiento detenido de las circunstancias y de lo que ecsigia la conveniencia pública, juzgase mas convenientes: siendo esto lo que la comision habia desempeñado.

El señor Becerra: »Yo no sé, dijo, porque especie de fatalidad se han confundido en este asunto dos cuestiones enteramente diferentes. La una es relativa á si se debe conceder indulto á los conspiradores; la otra es dirigida á examinar si se puede capitular con ellos: con respecto á la primera, si se sabe que la facultad de conceder indulto no está en las atribuciones del rey, por qué se trata aqui de este negocio? por lo que respeta á las córtes, no estamos en el caso de hacer una ley, y aun cuando el gobierno la hiciera, de nada serviría para resolver las dudas que se solicita, puesto que esta ley seria muy buena con respecto á los delitos de esta especie que se cometieran en lo sucesivo; pero no para el caso en cuestion, por no ser posible que tuviese un espíritu retroactivo.

El señor Becerra pasó á tratar de la segunda cuestion que á su modo de pensar era la única que debia ocupar la atencion del congreso, sobre la cual observó que los artículos de que se valia la comision, no eran suficientes ni quizás del caso para resolver las dudas acerca de este asunto: por lo demas conviniendo el orador en el principio de que nunca un gobierno legitimo podia capitular con los conspiradores; manifestó que no siempre seria útil y conveniente seguir esta regla, cuando mil circunstancias á que desgraciadamente daba lugar la guerra civil, obligarian á conceder y sancionar semejantes capitulaciones.

El señor Becerra concluyó con decir, que respecto á que los artículos en que se apoyaba la comision no los consideraba suficientes para fijar debidamente esta cuestion, no podia aprobar la totalidad de su dictamen.

Habiendo resuelto la mayoría del congreso que el asunto no estaba suficientemente discutido, continuó la discusion, hablando todavia algunos otros señores diputados en pró y en contra de este dictamen; habiendose leído tambien varias leyes y decretos, entre estos aquel por el cual se desaprobaba el tratado de Córdoba firmado por el general Odonojú, de una parte, y del gefe de los facciosos Iturvide por otra.

El señor Galiano fué el último que obtuvo la palabra: su opinion acerca de un asunto tan detenidamente discutido, diferia de todas las emitidas por los que le habian precedido, y conviniendo en la necesidad política de aprobar la capitulacion de que se trataba, no porque la calificase de tal cuando habia sido acordada por quien no tenia facultades para ello, sino en consideracion á la conveniencia pública; queria tambien que esta medida no sirviese de regla general para lo sucesivo, (que era lo que el dictamen tenia de malo,) sino que quedase la resolucion de este asunto cubierta con el velo de una oscuridad muy útil á la patria. »Sepan, dijo, los generales y los gefes que han de vencer siempre: y sepan los conspiradores que siempre les aguarda la inexorable cuchilla de la ley.

Habiéndose pasado las horas que por reglamento deben durar las sesiones, y no habiendo aprobado el congreso se prorrogasen, se suspendió la discusion de este asunto que dijo el señor presidente continuaria mañana, y levantó la sesion á las tres y media.

#### BARCELONA 13 DE DICIEMBRE.

El 8 del corriente llegó á Figueras el general

Milans con una brillante division, habiendo dejado otra en Besalú á las órdenes del general Llovera; una y otra observaban las banderas de facciosos que se hallaban en Lliurona aguardando los dos mil y tantos que vienen de Francia desarmados y que decían debían entrar por san Lorenzo de Cerdás.

Los movimientos de dichas divisiones obligaron á los facciosos de Lliurona á marcharse hácia Ridaura, abandonando por el presente á los de Francia, que se han estacionado en el Boló, San Juan y Banuls dels Aspres desesperados de su suerte.

Luego de haber sabido el general Milans el movimiento de los de Lliurana, formó su division y salió para Tortellá, habiendo antes Llovera verificado otro movimiento desde Besalú á la parte de Olót.

El objeto de ambas divisiones parece es no perder de vista los movimientos de aquella canalla.

La subscripcion abierta en Mataró y pueblos de su partido para proporcionar capotes á los valientes de la division Milans, ha producido hasta el 10 del actual la cantidad de 5819 y medio reales vellon.

(Para dar una idea de los patrióticos sentimientos que animan á los jóvenes del establecimiento gimnástico militar, copiamos la carta que ha dirigido al Director del mismo el Gobernador interino de esta plaza.)

Amigo Roth: estos jóvenes cuyo amor á la Patria, talento y virtudes V. dirige, no desmienten el patriotismo que su Director les inspira: me han pedido quedarse á pasar la noche en la guardia, sufrir las penalidades de un militar, y partir con su Gobernador la fatiga gustosa de la ronda. Nada esperé menos de esos hijos tiernos de la Patria; por esto con la mas tierna efusion de mi corazon, y con el mayor placer, hé condescendido á sus deseos, no dudando que V. lo aprobará, haciendo ver en mi nombre á ese batallon dirigido por V., que ha merecido sobre manera en mi gratitud, que le tributo las mas expresivas gracias, congratulándome de ver que nuestra Patria tiene un plantel de jóvenes decididos y alumnos que jamas soportarán la esclavitud, mantendrán su amada libertad con nuestro sagrado código, el que siempre sostendrá unido con los buenos su afecto servidor y amigo Q. S. M. B. —El Gobernador interino, Baron de Biure.—Barcelona 11 de Diciembre de 1822. = Sr. D. Juan Miguel Roth.

Esta mañana se ha efectuado el certamen filarmónico de los alumnos de la clase de música del establecimiento gimnástico militar en el salon de ciento de las casas Consistoriales. El salon estaba adornado con toda la posible magnificencia: el concurso era bastante numeroso: el cuerpo municipal presidia el acto, y los jóvenes del establecimiento aspirantes á los premios ocupaban un pequeño tablado provisional colocado en el lado derecho del salon. Todos han desempeñado con la mayor delicadeza y acierto las varias piezas músicas que han tocado, de no menos belleza filarmónica, que de dificultad en su ejecucion, distinguiéndose particularmente en las variaciones, en el *himno nacional de Riego*, y en el nuevo de D. Ramon Carnicer, cuyo coro es: *A las armas corred, ciudadanos*; y han merecido la aprobacion y aplausos del Excmo. Ayuntamiento, del citado D. Ramon Carnicer nombrado por el mismo para distinguir el mérito de los mas sobresalientes, y del público espectador. Los jóvenes que, á propuesta del citado profesor aprobada por el cuerpo municipal, han obtenido los premios son los siguientes:

Primero. D. José Tusell, que ha tocado la trompa en las variaciones.

Segundo. D. José Buniuet, que ha tocado el flautin en el himno de Riego.

Tercero. D. Magin Arbós, que ha tocado el serapenton en todas las piezas.

Y las medallas de aprocsimacion á los premios: José Bagá, que ha tocado el fagot en las variaciones.

Y D. Domingo Mas, que ha tocado el clarinete en las mismas.

Cuando esos tiernos hijos de la patria se han presentado al Sr. Alcalde Constitucional D. José Antonio Generés á recibir las medallas destinadas en premio, y este les ha dicho: «Recibid, beneméritos jóvenes, estas medallas que el Ayuntamiento os regala en premio de vuestra aplicacion, y procurad no desmerecer en lo sucesivo la gloria que acabais de adquirir»; hemos visto sus candidas mejillas matizadas con el pudor de la inocencia, y sus elocuentes miradas expresaban el placer de sus corazones.

Estos son los medios de estimular la juventud aplicada y estudiosa: estos los de hacerla útil á la Patria que le dió el ser: así se fomentan el talento, la virtud, el patriotismo: así se forman los heroes.

Permitasenos este pequeño tributo de gratitud al infatigable celo de nuestro digno cuerpo Municipal. Los límites de este periódico nos impiden por hoy el estender las reflexiones que nos ha sugerido aquel acto; pero no deben impedirnos de tributar el digno obsequio de la alabanza pública al benemérito Director principal del establecimiento don Juan Miguel Roth, y al filarmónico del mismo, don Pedro Roca, á cuyas luces, aplicacion y civismo se deben los rápidos progresos que ha hecho en breve tiempo este instituto.

Cumplamos lo ofrecido: Dijimos anteayer que no seria la *fiebre negra* la última purga que recetásemos á los serviles y últras: vaya pues otra receta, para ver si logramos impedir los progresos de su crónica enfermedad: *la suplica cotidiana del hombre gris*; *recipe*, y allá vá.

PRIERE JOURNALIERE DE  
L'HOMME GRIS.

L'homme gris faisant sa priere  
au Createur de l'univers,  
s'exprime de cette maniere:

par tout je rencontre des fers.  
Dieu tout puissant reveré sur la terre,  
seul directeur adoré des mortels,  
sur les tyrans dirige ton tonnerre,  
et des faux Dieux renverse les autels.

Je vois plonger dans l'esclavage  
une invincible nation, ( 1 )  
et les peuples des bords du Tage ( 2 )  
sans cesse en agitation.

Dieu tout puissant etc.

Un parti d'ultras, de serviles,  
vient d'armer les bras des brigands;  
dans les campagnes et dans les villes  
on assassine au nom des grands.

Dieu tout puissant etc.

Le Christ en main ils font la guerre  
aux cris de Roy, Religion;  
à-t-on vú, Jesus sur la terre,  
armer contre sa nation?

Dieu tout puissant etc.

Non; jamais ce Dieu de bonnaire  
n'à versé le sang des humains,  
et l'on ne vit, non plus, Saint Pierre  
se faire empereur des Romains.

Dieu tout puissant etc.

Combien d'hommes noirs et sinistres  
voilés du mistere de la Foy,  
se disent de Dieu les ministres  
et ne professent point sa Loy!

( 1 ) La France.

( 2 ) L'Espagne.

Dieu tout puissant etc.

Ces hommes toujours en prière  
m'e connaîtraient leur Createur,  
s'il venait encor sur la terre  
en juge, et en reformateur.

Dieu tout puissant etc.

On gagne indulgence plénière  
si l'on enrichit les autels,  
et si l'on éteint ses lumières  
qui éclairent tous les mortels.

Dieu tout puissant etc.

¿Croirait-on encore aux prestiges  
à la magie, et aux sorciers?

Non: les peuples font des prodiges,  
ils se gouvernent en guerriers.

Dieu tout puissant etc.

Au nom de la sainte alliance  
dix Congrès de trois potentats,  
nous ravissent l'indépendance,  
et enchainent tous les Etats.

Dieu tout puissant etc.

¿Que les suppôts du despotisme,  
monstres de l'Inquisition,  
invoquent le libéralisme  
au cri de Constitution!

Dieu tout puissant reveré sur la terre  
seul directeur adoré des mortels,  
sur les tyrans dirige ton tonnerre,  
et des faux Dieux renverse les autels.

## ARTICULOS COMUNICADOS.

Sres. Editores del Constitucional: Acabo de recibir carta de un amigo de Gerona fecha del 9 del actual, en la que me dice lo siguiente.

«Aguardamos el correo de Francia y Montaña, si llega à tiempo diré algo.

«Los facciosos han echado su caballeria al llano por no poderla sostener en las breñas en que estan, y andan 140 por el Ampurdan à las órdenes del Mayor de Rosas. Creo que Milans hará lo mismo para librar à los pueblos de esta plaga.»

Y en P. D. me dice igualmente lo que copio.

«Llegó el correo de Francia con las noticias mas satisfactorias; paz y paz.

Los facciosos refugiados en Francia no entran por esta; estan pereciendo. Milans à estas horas está atacando à los Misas.

Los prisioneros que entraron han sido libertados, vestidos, obsequiados, comidos y pagado el viage hasta la frontera: asi lo cuentan los que han entrado y están en Figueras, entre ellos Claret, capitán de la M. N. V. de esa.

(Se nos acaba de entregar el siguiente artículo: el sugeto que lo firma se ha visto separado de su empleo y obligado à abandonar su patria, solo por haber manifestado en una reunión particular sus sentimientos opuestos à la tortuosa conducta del Pabellon Marsan, y su adhesión à la heroica Nacion Española: creemos que esta sola circunstancia bastará à interesar en su favor à todos los amantes de la libertad.)

Sres. Editores del Constitucional: tengan Vdes. la bondad de trascribir en su apreciable periódico, el anuncio de que en tanto es cierto que el pueblo francés, en contraposición del gobierno, está animado de las ideas liberales que hacen tanto honor à la gloriosa Nacion Española; como que un teniente retirado de caballeria, y empleado en el Rosellon, que tuvo valor para manifestarlas en público, fué denunciado, y suspendido de su empleo, y precisado à haber de abandonar su pais y familia para refugiarse en esta ciudad, en la cual se halla, implorando la humanidad de sus paisanos estantes en esta capital y de los españoles benéficos, para que la tengan de entrar en una suscripción, que se abrirá en la oficina de Vdes. para ocurrir à su subsistencia y para hacer

venir de Francia su esposa, que con dos de sus tres hijos, son naturales españoles. — De Vdes. S. S.  
Un Francés liberal.

Al diario de Brusi del miércoles 11 del corriente hinca el diente un alumno de farmacia *que rabia* (¿que no se encomienda V. à Sta. Quiteria?) en vano para instruirse: ¡rabia en el diario de los novenarios y ejercicios!

Se queja el *rabiente*, que no hay ninguna obra elemental de materia farmacéutica y de farmacia experimental etc. etc. — Tiene V. razón D. Cólera, pero podía V. muy bien haber evitado tanta furia con tener à la memoria los susurros insertos en el diario Constitucional del 22 de Noviembre último: habría V. visto que un *medio* discípulo de farmacia experimental de *altos* conocimientos y de *profunda* lógica trabaja para dar à luz dicha materia. Si esto no bastase para tranquilizar su bilis eesaltada Sr. alumno, diré à V. mas, porque me consta, que el Sr. catedrático de la citada asignatura acaba de escribir sus lecciones, creo para darlas à la prensa: Pues que el *medio* discípulo y el Sr. catedrático se han propuesto un mismo fin, parece que no faltará obra elemental de farmacia experimental; falta sí ver cual de los dos ganará por mano.

En cuanto la clase de materia farmacéutica digo à V. que el profesor que la tiene à su cargo hace pocos meses que la desempeña, de consiguiente presumo que no tiene tiempo de haber escrito el curso. Si se quiere darle prisa, escriba el discípulo de *altos* conocimientos y de *profunda* lógica, que de este modo habrá una rivalidad entre el catedrático y el discípulo de cual de los dos ganará el premio de la ventaja.

La dirección general de estudios, dice V. Sr. que rabia, podría evitar los incalculables males que se siguen à los alumnos, y à la humanidad doliente de la falta absoluta de dichas obras elementales, con la ligera pena de oficiar à algun catedrático suficientemente ilustrado. — En efecto; pero me parece que à ninguno puede oficiar mas bien que à los mismos sugetos à quienes está confiada su enseñanza, nadie puede formar el curso tan completo (soy enemigo de adulaciones, presumo hacer justicia) como el que por algunos años ha explicado las lecciones de la propia materia. Por mi abuelo, que ha pensado V. como un digno discípulo de Gaudin ò un esclarecido *ergotista* en decir que la dirección oficiase à algun catedrático, porque de lo contrario cualquiera habría creído que el alumno que rabia es un compinche del *medio* discípulo. Sin necesidad de hacerme experimentar su rabia, Sr. alumno, queda de V. S. S. — El pacífico.

## BOLETIN DEL CONSTITUCIONAL.

*Las colas de paja.*

Leyendo el artículo de *noticias absurdas*, del *Indicador de Madrid*, copiado en nuestro número de hoy; al deletrear la de que *van à quitar muchos empleos à algunos tontos que los tienen*, ha dicho un empleado inútil; *si hablará esto conmigo?*

Una jóven coqueta que ha engañado à muchos barbi-lampiños con sus mimos é hipocresía; al leer lo de que *las mugeres serian fieles*; ha exclamado: *si lo dirán por mí?*

Un periodista que llena las columnas de su *Diario* de noticias fraguadas y adulaciones indecorosas, al ver lo de que *los periodistas serán francos*, ha preguntado à los cajistas: *va por mí la pulla?*

Un cómico que por su inaplicación ha recibido muchas rechiflas del público, al leer lo que dice de que *los cómicos van à saber sus papeles*, ha dicho al apuntador: *V. tiene la culpa...*

Pues, señores, he aquí *las colas de paja*.

Teatro La comedia; El Mágico de Astracan, baile y sainete.  
A las seis.